**PÁJARA** 

## El Ayuntamiento aprueba un presupuesto de unos 40 millones de euros con el fin de contener el gasto

El documento salió adelante con los votos del grupo de gobierno, mientras que los ediles nacionalistas se abstuvieron y el único concejal del PP votó en contra

LA PROVINCIA / DLP

El Pleno del Ayuntamiento de Pájara aprobó ayer el presupuesto para este ejercicio por un importe de 38.211.779,18 euros, unos tres millones menos con respecto al ejercicio anterior. El documento fue aprobado con los votos favorables del grupo de gobierno, mientras que los concejales de CC se abstuvieron y sólo el edil del PP votó en contra.

A juicio del concejal de Economía y Hacienda, Blas Acosta, esta reducción " responde a la política de contención del gasto que se propuso el grupo de gobierno desde la toma de posesión. Nuestra intención ha sido dotar a los presupuestos de un alto contenido social, de manera que se pueda alcanzar un equilibrio entre las demandas vecinales y el esfuerzo interest del gobierno punicipal."

versor del gobierno municipal".

Durante la sesión plenaria también se aprobó por unanimidad el convenio administrativo de colaboración entre el Cabildo majorero y el Ayuntamiento de Pájara para la ejecución de las obras de la piscina municipal en Morro Jable y del campo de fútbol en Cañada del Río. También por unanimidad se aprobó el expediente administrativo para la gestión

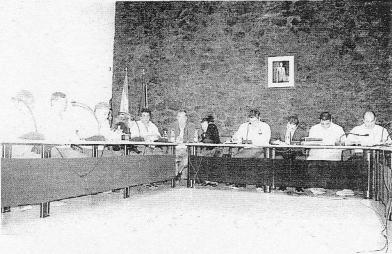


Imagen del pleno celebrado ayer en Pájara. | LP / DLP

indirecta, mediante concesión administrativa, de la ejecución de las obras y explotación del tanatorio en Morro Jable, con lo cual se abre el plazo de licitación para que los interesados puedan presentar sus

La sesión plenaria acordó, también por unanimidad, la autorización de arrendamiento de un terreno municipal, para la instalación de un parque eólico de 6.000 Kw, a la entidad mercantil Hidrosca, SA, "siempre y cuando dicha empresa resulte adjudicataria de la concesión de la asignación de potencia que dictó el pasado 14 de octubre la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de

Canarias".

El portavoz de Coalición Canaria, Ramón Carmelo Cabrera, considera que los presupuestos aprobados "se van acercando a la realidad, aunque hay partidas que están bastante subidas, como la de personal y gastos corrientes, mientras que las inversiones están mernadas".

## TUINEJE

Comienzan los cursos para el acceso a los ciclos de grado superior

LA PROVINCIA/DLP

El Centro de Educación de Personas Adultas Fuerteventura, dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, ha organizado en la isla majorera varios cursos de preparación para las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior.

Los cursos preparativos se desarrollarán en las localidad de Morro Jable, en el municipio de Pájara, y en Gran Tarajal, en Tuineje, los próximos martes y miércoles, 18 y 19 de enero, respectivamente.

En Morro Jable el curso se desarrollará en la Casa de la Cultura, a las 20.00 horas, mientras que en Gran Tarajal será el miércoles en las instalaciones del Instituto de Educación Secundaria (IES) a la misma hora.

a la misma hora.

Las personas interesadas en participar en los mencionados cursos organizados por el Centro de Educación de Personas Adultas Fuerteventura Sur, pueden ponerse en contacto con los organizadores en el número de teléfono 928 162384, o bien dirigirse a la sede del Centro de Educación de Personas Adultas Fuerteventura Sur, ubicado en la localidad de Gran Tarajal, en la calle Aceitún sin número antes del inicio de los mismos.

## CORRALEJO

## Un vecino del casco viejo presenta una querella contra la sociedad Delval

Ángel Umpiérrez dice que ganó el juicio y "han vendido mi casa"

I. F.
PUERTO DEL ROSARIO

Ángel Umpiérrez Calero, vecino del casco viejo de Corralejo, presentó el pasado 13 de enero una querella criminal contra el administrador único de la sociedad inmobiliaria Delval Internacional, José Manuel Jiménez del Valle, por un presunto delito de desobediencia a la autoridad.

El vecino de Corralejo argumentó que el 16 de febrero de 2004 el juzgado número tres de Primera Instancia de Puerto del Rosario dictó sentencia en un juicio ordinario, "pero siguen realizando operaciones de compra venta con mi casa", añadió. Los representantes del Comitó de vecinos del casco viejo de Corralejo detallaron que en la citada sentencia, la jueza dice textualmente en el fallo que "condena al demandado, Jiménez del Valle, a que se abstenga de efectuar cualquier acto perturbador del derecho de pro-





piedad del actor, pero esta trama continúa con los chanchullos", afirman.

Los vecinos aportan como prueba la sentencia con fecha del pasado 14 de febrero de 2004, y aseguran que posteriormente se han ejecutado movimientos con esta finca, en la en la que se explota un restaurante, y en cuya parte alta hay dos viviendas, dentro del casco viejo de Corralejo.

Los miembros del Comité de Vecinos de Corralejo, Miguel Socorro y Goyo Benítez, informaron de que posteriormente a la sentencia judicial, el pasado 14 de julio de 2004, se presenta una copia de una escritura ante notario, por el cual la sociedad Brit Party, SL, compra a Delval Internacional, previa segregación de la finca 951 del casco viejo y sus aledaños, una parcela que se corresponde con la propiedad del citado vecino. "Identificada catastralmente con la del vecino mencionado",

El afectado añade en la querella que "se están lucrando a costa de una propiedad que el juzgado de instancia de la capital majorera ha demostrado pertenecer a otra persona y tras ordenarse que se abstengan".

